

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	NO HÁBIL

CAPACIDAD JURÍDICA: NO CUMPLE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales facultan a las entidades estatales para requerir a los proponentes la corrección de errores u omisiones de carácter puramente formal en la presentación de sus ofertas, siempre que no impliquen una modificación sustancial ni una nueva evaluación de esta, se solicita al proponente realizar la siguiente subsanación dentro del término legal previsto.

Revisada la documentación presentada por PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC en el marco del concurso de méritos abierto CMA-025-2026, se concluye que el proponente NO CUMPLE y es necesario subsane en el término establecido las observaciones.

OBSERVACIÓN:

1. NO APORTA EL CERTIFICADO DE VIGENCIA de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre, de PAOLA YELA.
2. EL CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de German Chamorro NO está Vigente a la fecha del cierre del proceso.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

Conforme al análisis de los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones, se concluye que el proponente PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC acredita el cumplimiento integral de los requisitos financieros exigidos en el presente Concurso de Méritos.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

Tras la verificación documental realizada, se concluye que el proponente PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC acredita de manera satisfactoria la experiencia general y específica exigida en el pliego de condiciones.

El oferente aportó dos (2) contratos debidamente soportados, cuya naturaleza, alcance, objeto y actividades ejecutadas se ajustan plenamente a los requerimientos técnicos establecidos para el presente proceso de selección.

Asimismo, permite constatar la ejecución efectiva, vigencia, cuantía, y correspondencia técnica de las obligaciones desarrolladas para el cumplimiento de la experiencia. En consecuencia, el proponente CUMPLE con la acreditación de experiencia solicitada.

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

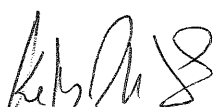
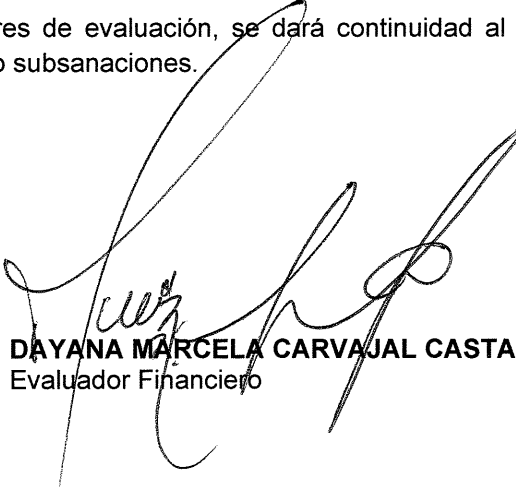
El proponente PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC cumple con los requisitos establecidos para la evaluación de la oferta económica. La propuesta presentada se encuentra alineada con las

descripciones, cantidades y especificaciones técnicas definidas en el presupuesto oficial del proceso, así como con los valores unitarios y totales previstos por la Entidad.

De la revisión efectuada, se verifica que la oferta económica no excede el valor estimado, se realiza correcciones aritméticas y se ajusta plenamente a las condiciones financieras previstas en el pliego de condiciones, por lo cual se concluye que la propuesta económica es aceptable y cumple con los criterios definidos para esta etapa evaluativa.

Después de conocidos los informes preliminares de evaluación, se dará continuidad al traslado según cronograma a espera de observaciones o subsanaciones.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico
DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero
LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN
Evaluador Técnico
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación